

**MODIFICA RESOLUCIÓN EX. SII N° 145,
DE 31 DE DICIEMBRE DE 2019, QUE FIJA
VALORES DE TERRENOS Y
CONSTRUCCIONES PARA EL REAVALÚO
DE LOS BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS
CORRESPONDIENTES A SITIOS NO
EDIFICADOS, PROPIEDADES
ABANDONADAS O POZOS LASTREROS
UBICADOS EN LAS ÁREAS URBANAS.**

SANTIAGO, 24 ENERO 2020

Hoy se ha resuelto lo siguiente:

RESOLUCIÓN EX. SII N° 13 .-/

VISTOS: Lo dispuesto en los Artículos 3°, 4° y 8° de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, en el Artículo 52° del D.F.L. N° 458 de 1976, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones y, en la Resolución Exenta SII N° 145 de 2019, que fija valores de terrenos y construcciones para el reavalúo de los bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros ubicados en las áreas urbanas, y

CONSIDERANDO:

1º) Que, por Resolución Ex. SII N°145, de 31 de diciembre de 2019, se fijaron los valores de terrenos y construcciones, para el reavalúo de los bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros ubicados en las áreas urbanas.

2º) Que, el Anexo N° 1 de la citada Resolución Ex. SII N° 145, de 2019, establece que para cada comuna del país se han determinado los valores unitarios de terreno, contenidos en planos de precios, que se han sectorizado en Áreas Homogéneas (AH), en conjunto con sus respectivas tablas de Coeficientes Guías, que reflejan diferencias de valor de los terrenos al interior de un Área Homogénea, y las fichas descriptivas de Áreas Homogéneas.

3º) Que se requiere modificar la información relacionada con el valor unitario de terreno respecto de ciertas Áreas Homogéneas de diferentes comunas del país, incluidas en los planos de precios contenidos en el Anexo N° 1 de la Resolución Ex. SII N° 145, de 2019.

SE RESUELVE:

1º) Actualizáanse los Planos de Precios de Terrenos respecto de las Áreas Homogéneas HMB118, IBB152, SSS179, SSS190, WSS225, y WSS241 correspondientes a la comuna de Antofagasta, las Áreas Homogéneas HMM098

y WSS127, de la comuna de Calama, y el área Homogénea HMB007 de la comuna de Tocopilla.

2°) Los planos de precios de terrenos actualizados, se encuentran disponibles para su consulta en www.sii.cl, seleccionando "Servicios Online", menú "Avalúos y Contribuciones de bienes raíces", submenú "Consulta avalúos y certificados", opción "Cartografía Digital SII Mapas".

3°) Los valores fijados por la presente resolución regirán durante el período de vigencia del reavalúo correspondiente al año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

(Fdo.) RICARDO PIZARRO ALFARO
DIRECTOR (S)

Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines,

Distribución:

- Internet
- Diario Oficial (En extracto)